

EL RACISMO AMBIENTAL EN CHILE

MATÍAS MEZA-LOPEHANDÍA G*.

RESUMEN

El problema de la desigualdad en Chile ha sido abordado desde diferentes puntos de vista como la cuestión de la distribución de la riqueza o el acceso a los derechos sociales. En este trabajo se observa el mismo problema pero desde la perspectiva recientemente esbozada por los movimientos sociales: la del racismo ambiental o la desigual distribución de los desechos del desarrollo y el consumo.

De esta manera se revisan sucintamente los principales conflictos que han surgido en el último tiempo a lo largo del país entre empresas públicas y privadas y comunidades locales y originarias. Así mismo se examinan las formas de organización que estas últimas han asumido y el estado actual de articulación entre ellas.

De la revisión de la situación se concluye que estamos ante el surgimiento de un actor de nuevo tipo, que surge de las contradicciones del Chile neoliberal y que se diferencia del movimiento ecologista por vincular sus reivindicaciones a la defensa del territorio y al derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Palabras Claves: Racismo ambiental, Empresas públicas y privadas, Pueblos originarios

ABSTRACT

The problem of the inequality in Chile has been boarded from different points of view from the question of the distribution to the wealth or the access to the social rights. The same situation it's observed in this work but from the perspective recently outlined by the social movements: the one of environmental racism or the unequal distribution of the wastes of development and consumption.

It's makes a brief review of the the main conflicts throughout the country between public and private companies and local or original communities. Also the forms of organization that these last ones have assumed and the present state of joint among them are examined.

* Investigador del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. Actualmente participa de la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA) Contacto: elcorreodematias@gmail.com

The work concludes that we are in front of the rising of a new type social actor, that it emerge from the contradictions of the neoliberal Chile that link it's vindications to the defense of the territory and the peoples right to their self-determination.

Key Words: Environmental racism, Public and private companies, Original people.

I.- LA DESIGUALDAD COMO CARACTERÍSTICA CONSTITUYENTE DEL CHILE NEOLIBERAL

CHILE ES UN PAÍS PROFUNDAMENTE desigual. El neoliberalismo, implantado durante la dictadura militar y luego administrado y profundizado durante los 16 años de gobierno de la Concertación, ha traído consigo una profunda transformación en la vida de los pueblos de Chile. La más conocida es la estabilidad macroeconómica del país que no es sino una baja inflación y un balance fiscal llevado al paroxismo con la regla del superávit fiscal (1%). Esto ha redundado en una tasa de crecimiento relativamente alta, cercana al 5.5%, con un desempleo que desde 1999 promedia los 9 puntos.¹ Paralelamente, con la implementación del nuevo sistema económico orientado hacia las exportación de materias primas y productos de baja elaboración, se produjo la privatización masiva de las empresas públicas – incluida la vital industria del cobre- y del sistema provisional; la *precarización* del empleo; la municipalización de la enseñanza pública y de la salud primaria, lo que implicó que quedaran administrativa y financieramente en manos de los Municipios, con evidente desmedro de los más pobres. A esto hay que agregar la consecuente liberalización de los mercados y su apertura al exterior mediante Tratados de Libre Comercio que terminaron por acabar con la industria nacional. Este modelo puesto en movimiento durante casi 30 años ha generado por debajo una *abismante* desigualdad que se refleja contundentemente en la distribución de la riqueza ² y el extremadamente diferenciado acceso a los derechos sociales³. Además ha alimentado a poderosos grupos económicos que constituyen una oligarquía que gobierna el mercado y las políticas económicas, represivas y ambientales del Estado.

¹ Superada la crisis asiática (1997-1999), la cesantía se ha mantenido por el 9% sin volver a bajar a las cifras anteriores (5%), lo que ha hecho que los técnicos lo denominen “*desempleo estructural*”. Esto considerando como empleados a los comerciantes ambulantes, cuya actividad paradójicamente se encuentra fuera de la legalidad y de hecho son perseguidos por la policía. Sobre las cifras ver Kowan, Kevin, *et al*, Un *diagnóstico del desempleo en Chile*, consultado en línea [<http://www.dipres.cl/publicaciones/empleo.pdf>], 21 de noviembre de 2006.

² El Coeficiente de Gini se ha mantenido estable en torno al 0.57. Los países desarrollados presentan valores inferiores a 0.30. Así mismo, la diferencia entre el quintil más rico y el más pobre se empina por sobre las 17 veces. Ver Contreras, Dante, *Distribución del Ingreso en Chile: nueve hechos y algunos mitos*, en línea <http://www.contraladesigualdad.cl/dOCU2.pdf>, 21 de noviembre de 2006.

³ En Chile el derecho a la educación está fundamentalmente garantizado como libertad de educación. La desigualdad entre el sistema educacional público y privado ha quedado de manifiesto con las recientes movilizaciones de estudiantes secundarios que sacudieron al país durante el primer semestre. En relación al sistema provisional, hoy día se entregan Pensiones Públicas al 74% de los adultos mayores, de un promedio de 147 mil pesos mensuales (unos 280 dólares estadounidenses). Las AFP, sistema privado y obligatorio a partir de 1980, dan pensiones sólo a un 4,3% de los adultos mayores. Financian un promedio de 95 mil pesos por pensión de vejez (unos 180 dólares estadounidenses). (Cenda)

A este panorama hay que agregarle un nuevo problema: la desigual distribución de los residuos indeseables del sistema. Nos referimos a los desechos provenientes de la producción industrial, que en Chile es fundamentalmente minera, forestal (pasta de celulosa) y pesquera (harina de pescado y recientemente salmón) y a los derivados del consumo (basurales y plantas de tratamiento de aguas servidas, PTAS).

En este trabajo abordaremos brevemente el concepto de racismo ambiental tal y como lo ha acuñado el movimiento mapuche en Chile. Luego daremos breve cuenta de los principales conflictos en el área para revisar al final cómo se están organizando las comunidades indígenas y no indígenas para enfrentar este problema de raíz.

II.- EL RACISMO AMBIENTAL EN EL MODELO CHILENO

Es común en la idea que los chilenos tienen de sí mismos el supuesto que en Chile no hay racismo. La explicación que usualmente se da a los estudiantes es que en Chile, por las particularidades de su historia de alejada y pobre colonia, no hay diferentes razas ni pueblos, sino que una homogénea *raza chilena*, producto del mestizaje generado durante los 300 años de colonia.⁴ Obviamente la realidad desmiente cotidianamente estas dos pretensiones. Por un lado, el territorio de Chile está poblado por más de una decena de pueblos, de los cuales al menos 9 son anteriores a la propia constitución del Estado de Chile. Por otro lado, la discriminación fundada en criterios raciales entendida como “*toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública*”⁵, es una situación que viven día a día muchas personas en Chile y en particular los miembros de los pueblos originarios.⁶

Tal vez su manifestación más evidente se expresa en lo que el movimiento mapuche ha denunciado como *racismo ambiental*. Según Alfredo Seguel -miembro de la agrupación mapuche Konapeuman y de los equipos de trabajo de la Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche-, “*el racismo ambiental es una forma de discriminación ocasionada por las políticas públicas o privadas, y que se manifiesta en la intención de que los costos ambientales sean asumidos por un grupo determinado de la población o en la exclusión manifiesta de este grupo en la toma de decisiones que afectan sus vidas*”⁷. Si miramos las

⁴ Un historiador mediocre pero sumamente influyente en la educación de los secundarios chilenos al menos hasta la década de los 90's del siglo recién pasado es Francisco Frías Valenzuela. En su Manual de Historia de Chile pueden rastrearse estas ideas. En la misma línea, aunque con mayor mérito académico se encuentran los historiadores Gonzalo Vial Correa y Sergio Villalobos.

⁵ La definición es la que entrega el artículo 1.1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

⁶ Es también la realidad de miembros de otros pueblos o grupos étnicos, como los gitanos o los inmigrantes *altiplánicos* que llegan al país en busca de mejores oportunidades laborales y se encuentran con el desprecio de los chilenos, y por cierto, con salarios significativamente más bajos que sus pares nacionales.

⁷ Seguel, Alfredo, *Racismo Ambiental en el Territorio Mapuche*, consultado en línea [<http://www.ecoport.net/content/view/full/44399>].

diversas situaciones que se denuncian (minería del cobre, modelo forestal, salmoneras, vertederos y PTAS), podemos constatar que las *externalidades* negativas de estas actividades se concentran desproporcionadamente en torno a comunidades indígenas.

Sin embargo, el sentido común nos dice que los deshechos de la producción industrial deberían ser asumidos por las empresas que obtienen utilidades de dichas explotaciones, pero el modelo económico chileno tiende a *liberar las trabas a la inversión*, por lo que el sistema jurídico es altamente permisivo en relación a la liberación de deshechos en el medio ambiente. De esta manera, la producción de elementos altamente contaminantes como la pasta de celulosa, resulta significativamente más barata en Chile, tanto por los bajos costos en relación a los derechos sociales como por el subsidio indirecto que el Estado permite al traspasar parte de los costos de producción, específicamente sus *externalidades* negativas, a las comunidades aledañas a las industrias.⁸

En segundo lugar, respecto de los deshechos generados por el consumo exacerbado por un sistema económico que depende del alza sostenida de la demanda derivada, parece necesario que estos se distribuyan proporcionalmente entre la población que los genera. Sin embargo, en Chile, y en particular en el territorio mapuche, esta ecuación no se da, toda vez que la mayoría de los vertederos y PTAS se encuentran en o aledañas a comunidades originarias.

Sin duda, esta situación produce un “*menoscabo o anulación*” del “*reconocimiento, goce o ejercicio*” “*de los derechos humanos*” de los pueblos indígenas actualmente vigentes dentro y fuera del sistema interamericano, los que reconocen el derecho a sus territorios y recursos naturales que ostentan las comunidades y pueblos originarios.⁹

Pasemos a revisar sumariamente las principales situaciones en que esto se manifiesta.

⁸ Recientemente en el conflicto generado por la instalación y funcionamiento de una planta de celulosa en las cercanías de la ciudad de Valdivia que destruyó el ecosistema del humedal protegido Carlos Andwater, la propia empresa ha señalado que “*en Canadá y Suecia, el costo de producción de una tonelada de celulosa es el orden de los US\$ 500 por tonelada y en Chile, el mismo proceso, incluido el transporte, la cifra bordea los US\$ 290. En Canadá y en Europa, cosechar un pino tarda entre 30 o 40 años, mientras que en nuestro país el tiempo es de 8 a 10 años*”. Continúan señalando que “*podría haber intereses empeñados en subir el precio de la celulosa ya que con las realidades antes denunciadas queda claro que no hay competencia que dure mucho tiempo, de hecho hay varias empresas que han tenido que cerrar algunas plantas en Europa*”, aludiendo con esto a los intentos de organizaciones de la sociedad civil y mapuche por exigir mejores estándares de calidad en la producción del mencionado material, los cuales estarían siendo financiados por industriales europeos. Citas obtenidas en línea:
[http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia_new.asp?id_noticia=202726], consultado el 21 de noviembre de 2006.

⁹ Para una revisión de la doctrina y jurisprudencia de en relación a los derechos territoriales de los pueblos originarios ver, Meza-Lopehandía, Matías, *El Pueblo Mapuche y sus derechos frente a la Globalización Neoliberal*, en *Pueblos indígenas, globalización y territorio*, documento de trabajo n° 4, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, pronta publicación.

III.- ALGUNOS ANTECEDENTES DE SITUACIONES DE RACISMO AMBIENTAL

1. La minería y el agua

Casi la totalidad de la producción minera en Chile¹⁰ se lleva a cabo en el norte del país, donde habitan las comunidades Aymará, Atacameña o Licananatay, Colla, Diaguita o Hascoaltino y Quechua. La producción minera requiere agua para funcionar, lo que ha implicado que ésta se use en desmedro de los habitantes ancestrales del desierto, generando una masiva migración a las ciudades y una situación de pobreza extrema para quienes se quedan en sus comunidades, generando así mismo la destrucción de bofedales¹¹ y de la biodiversidad aledaña a las fuentes de agua¹². A esto hay que sumar la contaminación que la misma producción implica, especialmente en los tranques de relave.¹³

Existen hoy varios conflictos por derechos de aguas, algunos de los cuales han sido ganados en tribunales por las comunidades donde se les ha reconocido su derecho ancestral de propiedad sobre el agua.¹⁴ Sin embargo, el desigual acceso a la justicia, impide que se restituyan en propiedad los derechos que corresponden.

El caso paradigmático de la situación de los pueblos originarios y criollos respecto de la gran minería es el del proyecto Pascua Lama. Ejecutado por la transnacional canadiense *Barrick Gold*, se trata de una explotación a rajo abierto en la frontera chileno-argentina, en plena cordillera de Los Andes, donde se encuentran los glaciares que alimentan los pozos de agua del Valle del Huasco, último verdor antes de entrar al desierto más seco del mundo, donde se ubican las comunidades del pueblo diaguita y campesinas agrícolas, cuya principal labor productiva es precisamente la agricultura, famosa por sus productos de alta calidad. Originalmente la minera pretendía mover los glaciares para realizar la explotación.

Sin embargo, el gobierno autorizó el proyecto señalando que debería hacerse sin afectar los glaciares. La empresa aceptó gustosa, ya que sabía que a los trabajos preliminares ya estaban destruyendo el glaciar, por lo que cuando comenzaran la obras propiamente tales, éste ya no existirá. De hecho, las comunidades *huascoaltinas* ya han denunciado que el 75% del glaciar Esperanza ha desaparecido.¹⁵

¹⁰ Según datos del Banco Central de Chile, la minería explica el 15,97% del PIB del país hacia el 2005 y representa un 52,8% de las exportaciones. Fuente: Comisión Chilena del Cobre, consultado en línea [<http://www.cochilco.cl/inversion/guia/chile.asp>], 22 de noviembre de 2006.

¹¹ El bofedal es una ciénaga de páramo o de puna andina, creada por las prácticas agrícolas de irrigación y las prácticas ganaderas de abrevadero en el suelo. Propia de la topografía y la hidrología de las zonas palustres *altoandinas* deforestadas. (Sarmiento 2000)

¹² Pérez Guerra, Arnaldo, La destrucción del altiplano, consultado en línea el 22 de noviembre de 2006, [http://www.lainsignia.org/2006/abril/ibe_002.htm]. Sobre el problema del agua. ver [<http://olca.cl/oca/chile/mineras/agua00.htm>]

¹³ Actualmente la minera Los Pelambres acaba de sufrir un revés judicial al ser declarado nula la autorización para la construcción de un tranque en la cordillera de los andes, que amenazaba la seguridad y el abastecimiento de agua de Caimanes y Los Vilos. Más información en somoslosvilos.blogspot.com

¹⁴ Caso comunidad de Toconce con ESSAN SA

¹⁵ Ver en [<http://justiciambiental.cl/chile/region03/pascualama.htm>]. Este capítulo fue tomado del trabajo inédito “*La irrupción de los adolescentes y el fin de la transición en el Chile Neoliberal*” de quien escribe este artículo.

2. El Modelo Forestal: de monocultivos y celulosas en territorio mapuche*

Actualmente, las comunidades mapuche están rodeadas por plantaciones forestales, lo que les ha provocado gravísimos impactos *socioambientales*, económicos y culturales. Para comprender esta situación debemos retrotraernos al menos unos 30 años.

La dictadura militar apostó en el plano económico por la apertura al comercio exterior basándose en la *teoría de las ventajas comparativas*¹⁶, lo que implicó la incorporación forzosa de extensos territorios a la producción de productos primarios y/o elementos de bajo valor agregado para la exportación, desplazando a sus habitantes a las urbes y aniquilando su economía y formas de vida. Para la modernización de la Araucanía¹⁷ se proyectó el viejo modelo forestal desarrollista, pese a que a todas luces era contradictorio con el nuevo modelo de abstención estatal propugnado por el neoliberalismo. La dictadura militar imprimió a la Reforma Agraria un nuevo carácter. Destruyó las cooperativas entregando títulos individuales a sus miembros, lo que propició su traspaso a los grandes grupos económicos –especialmente Angelini y Matte–, que además pudieron adquirir miles de hectáreas que esperaban regularización en manos del Fisco mediante remates. De esta manera se formó el *nuevo latifundio forestal*, base del modelo forestal chileno. Paralelamente, hacia 1974, la junta militar dictaba el DL 701 que subsidiaba la actividad forestal en todas sus etapas. Al mismo tiempo, la Corporación de Fomento de la Producción remataba las plantas de celulosa de Arauco y Constitución, creadas a fines de los 60's, traspasándolas al grupo Angelini. Así comenzó la plantación extensiva de especies exóticas en territorio mapuche, con el respaldo económico y militar del Estado. Así la dictadura buscaba anexar definitivamente de los territorios al sur del Bío-Bío y asimilar completamente a su población a la sociedad chilena. Al crear una industria extractiva en el lugar, que implicaba la utilización de los espacios de vida de las comunidades, les quitó la base de su milenaria subsistencia, obligándolos a convertirse en asalariados de las mismas forestales que les usurpan las tierras y condenando a las nuevas generaciones a migrar a la

¹⁶ Según esta teoría, la estrategia económica óptima para cada nación coincide con la explotación de sus ventajas comparativas en los términos más eficientes posibles a través de la libre operación de la producción y de los mercados y la libre competencia entre los agentes productores (las empresas). De esta manera, la libre circulación de productos y de factores de producción a través de las fronteras estatales maximizará la eficiencia, permitiendo que los factores productivos se especialicen, combinen y localicen de modo de producir la mayor tasa de retorno posible. Mientras más amplio sea el mercado, más fuerte será la competencia, por lo que las empresas se verán forzadas a utilizar la tecnología más eficiente disponible, generando así mayor eficiencia productiva. De esta manera, según esta teoría, la mejor forma de alcanzar *la felicidad del mayor número*, sería creando un mercado global (Richards, Howard, *Understanding the Global Economy. The solution to the failure*, Peace Education Books, Columbia University, 2ª edición, 2004, p. 1). Por su parte las *ventajas comparativas* están determinadas por las capacidades naturales de cada economía. Así un país con abundancia en mano de obra en relación al capital se abocará a la producción de bienes que requieran de mano de obra intensiva (caso de China). A la inversa, si se tienen más ahorros en relación a la mano de obra la producción deberá especializarse en bienes de capital intensivo (caso de Japón). Si lo que abundan son los recursos naturales, se debe abocar la producción a la explotación intensiva de estos (caso de Chile). Así cada economía concurre al intercambio en el mercado global con los productos más eficientemente producidos.

¹⁷ Nombre que se le da a la región donde se encuentra el corazón del *Wallmapu*, o país mapuche.

ciudad¹⁸. Mientras tanto, las comunidades que permanecen empobrecidas en sus lugares de origen, deben soportar las radicales consecuencias de la plantación extensiva de especies exóticas en sus vidas cotidianas. Éstas, además de implicar la usurpación de tierras, provocan un deterioro considerable de su calidad productiva, acidificándolas y propiciando la erosión tras la tala. Así mismo, los amplios paños de especies exóticas consumen las napas de agua dejando a las comunidades mapuche sin acceso al vital elemento provocando problemas sanitarios y muerte de animales. Además, eliminan el bosque nativo donde crecen las hierbas básicas para la medicina y rituales mapuche. Las fumigaciones provocan malestares, abortos espontáneos y muerte de animales.

Por otro lado, está el problema de la contaminación del aire y aguas que provoca la producción de celulosa, también en su mayoría situada en territorio mapuche, que ha generado un profundo rechazo en parte importante de la sociedad chilena y mapuche. La probada destrucción del humedal Carlos Andwater, en las afueras de la ciudad de Valdivia y la muerte y migración de los cisnes de cuello negro del río Cruces a causa de los residuos tóxicos evacuados en este por la Celulosa Arauco son un ejemplo patente, que tiene aún hoy a las comunidades y ciudadanía en pie de guerra. Hoy las comunidades *apuchelafkenche* enfrentan el desafío de impedir que esos residuos sean liberados en el mar, frente a las costas que habitan, cuestión que fue anunciada por la Empresa CELCO -vinculada al grupo Angelini, uno de los más poderosos del país-, y respaldada por el entonces Presidente Lagos como la mejor alternativa para evacuar los residuos. El impacto que esto tendría sobre la forma de vida de estas comunidades, eminentemente pescadoras, es evidente. La misma batalla están dando los campesinos y ciudadanos de la cuenca del río Itata ante la entrada en funcionamiento de la celulosa instalada en el complejo industrial forestal Nueva Aldea¹⁹ y los vecinos de Constitución que llevan más de 30 años viviendo en medio de la contaminación.

A todo esto hay que agregar la violencia que esta industria implica para la cosmovisión mapuche y de los efectos sociales de la respuesta *criminalizadora* del estado ante la protesta social mapuche, que hoy tiene a al menos 7 dirigentes encarcelados condenados por terrorismo (amenazas e incendio) y sometida a constante represión (allanamientos, detenciones arbitrarias) a las comunidades más combativas.²⁰

¹⁸ Obviamente la cantidad de trabajo que esta producción de baja elaboración absorbe es mucho menor a la cantidad de gente que expulsada del paisaje productivo. No es casualidad entonces que la Región de la Araucanía sea la más pobre del país según los sondeos oficiales (ver encuesta CASEN 2004).

¹⁹ Sobre la responsabilidad de la empresa CELCO en los daños ambientales vinculados a la producción de celulosa en Chile, ver *Prontuario Ambiental de CELCO*, Greenpeace Chile, en línea [<http://archive.greenpeace.org/chile/documento.pdf>].

²⁰ Sobre esta situación ver *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2001/57 de la Comisión. Misión a Chile*, en línea [http://meli.mapuches.org/IMG/pdf/informe_R_Stavenhagen.pdf]; *Informe Indebido Proceso: los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los mapuche en el sur de Chile*, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas y Human Rights Watch, en línea [<http://www.observatorio.cl/contenidos/naveg/doc/indebido.pdf>]; y *Chile. La otra transición chilena: derechos del Pueblo Mapuche, política penal y protesta social en un Estado Democrático*, FIDH, 2006, en línea [<http://observatorio.cl/contenidos/naveg/doc4/FIDHMAPUCHE2006.pdf>].

Para tener una idea de la magnitud del impacto que esta situación provoca es importante tener algunos datos a la vista. Cuando se inició la política de desarrollo forestal para el sur de Chile (1974) existían unas 300 mil hectáreas de plantaciones forestales. Hoy, según la Corporación Nacional Forestal (CONAF), estas cubren una superficie de 2,1 millones de hectáreas correspondientes al 2,8% del territorio nacional, lo que contrasta con las 500 mil hectáreas en manos del pueblo mapuche. Aproximadamente el 75% de esta superficie corresponde a pino insigne y el 20% a especies del género Eucaliptos. Este crecimiento llevado a cabo a través de la expoliación de las tierras ancestrales mapuche ha permitido que las exportaciones de industria forestal chilena alcancen el segundo lugar del ranking, después del cobre, con un retorno el año 2002 cercano a los 2.300 millones de dólares.²¹

3. La cuestión de las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) en territorios mapuche

El problema de las aguas servidas en el país comenzó a debatirse como consecuencia de la reaparición del cólera en el país entre 1992 y 1996. La respuesta a esta enfermedad se elaboró un plan nacional de Tratamiento de Aguas Servidas (TAS). Hacia el año 2005 el promedio nacional de cobertura de tratamiento ascendía al 81% de las aguas servidas, mientras que en la Araucanía –la más pobre a nivel nacional- alcanzaba sólo al 15%, quedando esta como una de las más atrasadas del país. El restante 85% se vertía directamente en lagos, ríos y costas de la región amenazando la salud de las personas, el desarrollo de la agricultura y la biodiversidad. En este contexto fue que la empresa Aguas Araucanía S.A., controlada por el grupo Solari –uno de los 3 más poderosos del país-, ganó la licitación para llevar a cabo el programa de saneamiento de aguas servidas 2005-2006 en la región, que contempla la instalación de 17 plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS).

Sin embargo, la empresa se ha encontrado con la fuerte oposición de organizaciones sociales y *mapuche*. Estas han sido tajantes al señalar que no se oponen al tratamiento de las aguas sino al modo en que este se está llevando a cabo, ya que parece responder fundamentalmente a intereses privados más que al interés general de la comunidad. Si bien los ríos de la Araucanía por su enorme capacidad aeróbica, no presentan problemas graves de contaminación de este tipo, la instalación de PTAS se justifica desde la perspectiva de la prevención. Sin embargo, como veremos a continuación, la gran mayoría de las PTAS que se instalan en la región son de tipo primario químicamente asistidas y han sido cuestionadas por tres factores: su inadecuación tecnológica, las ilegalidades con que han sido aprobadas en el sistema de evaluación de impacto ambiental y el racismo ambiental subyacente en la ubicación de las PTAS.

²¹ Cárdenas, Adolfo y Antileo, Enrique, *Plantaciones forestales en Chile y su relación con el Pueblo Mapuche*, en línea [<http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=388>]. Esta parte del artículo está basado en el primer acápite de Meza-Lopehandía, Matías, *La inversión privada en el Wallmapu: crecimiento hacia fuera y destrucción hacia adentro*, en *Pueblo Mapuche y sus derechos frente a la Globalización Neoliberal .op.cit.*

Respecto a lo primero, las PTAS químicas son ineficientes, ya que no purifican el agua lo suficiente como para dejar de considerarla agua negra. Así mismo, vierten subproductos químicos acumulables a los ríos, tales como *organoclorados* (materia orgánica + cloro), *cloraminas* (cloro + amoníaco) y *fierros* pesados que precipitan en su lecho, amenazando la micro flora y fauna que sustenta la biodiversidad fluvial. Como si fuera poco, este tipo de tratamiento de aguas servidas genera lodos que no tienen usos benéficos, por lo que no tienen otro destino que los ya colapsados vertederos de la región. En resumen, la tecnología implementada resulta inadecuada ya que si bien las PTAS reducen la cantidad de coliformes fecales que se depositan en el río, generan contaminantes químicos que son más peligrosos y crean un nuevo problema con los lodos. Toda esta situación se agrava al constatar que en todo el resto del país, salvo Valdivia, las PTAS que vierten sus aguas en ríos y lagos son de tipo biológico, tecnología más amigable con el medio ambiente y recomendada por las principales agencias ambientales extranjeras.²²

Al problema de la idoneidad tecnológica de las PTAS se suma la denuncia de ilegalidad en el proceso de evaluación de impacto ambiental. La empresa ha evitado el control ciudadano, las eventuales medidas de mitigación establecidas en la Ley 19.300 para proyectos de inversión de altos impactos para el medioambiente y para las comunidades humanas aledañas mediante artilugios y complicidades con la autoridad ambiental. Así mismo se ha violado directamente la Ley 19.253 de Desarrollo Indígena, que establece la obligación de escuchar a las comunidades ante decisiones que puedan afectarlos.

Por último, y no menos importante, la ciudadanía organizada y las comunidades afectadas han evidenciado el racismo subyacente en la ubicación de las Plantas, ya que la mayoría de estas están proyectadas o instaladas en territorio mapuche. Nada se les ha consultado a estas, violándose así los derechos internacionalmente reconocidos a los Pueblos Indígenas. A raíz de esto la Corte Suprema ha anulado la autorización ambiental entregada a la empresa para construir una PTAS en el territorio mapuche de Putúe, que ya alberga un vertedero.²³ Actualmente esperan sentencias recursos contra la autorización de construcción de PTAS en Loncoche –que está sobre un cementerio mapuche, aunque por motivos procesales éste se funda sobre los derechos de aguas; Botrollhue –colindante con la comunidad mapuche Weche Huenulaf; y Nueva Toltén, cuya PTAS funciona sobre el *nguillatuhue* –sitio ceremonial mapuche- de la Comunidad Eugenio Cienfuegos.

²² EPA/United States Environmental Protection Agency (Office of Water), Wastewater treatment work...the basics, EPA 633-F-96-002.

²³ La sentencia señala que, *“la resolución recurrida constituye a lo menos una amenaza al derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas que conforman la comunidad indígena recurrente... al no haberse ajustado el proyecto tantas veces citado a la legalidad medioambiental, su ejecución puede originar riesgo para la salud de la población a través de efluentes, emisiones o residuos, y afectar la calidad o cantidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire; del mismo modo, constituye amenaza...la libertad de los miembros de las comunidades mapuches aledañas a practicar sus ritos religiosos ancestrales en los lugares destinados al efecto; y al derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, amenazado en virtud de los mismos hechos expresados precedentemente .La misma sentencia señala que al evitar el EIA se ha violado la Ley indígena, que establece la protección especial de los indígenas y específicamente en su artículo 34 establece como obligación para los servicios públicos el escuchar y considerar la opinión de las comunidades indígenas cuando toquen temas que les afecten.*

4. Vertederos en territorio mapuche

La cuestión de la basura es un problema creciente para las sociedades de consumo que se desarrollan en países como Chile, donde la implementación de los nuevos hábitos no es producto del desarrollo propio de las fuerzas productivas ni ha estado soberanamente controlado por los habitantes del país, sino más bien se trata de un modelo impuesto desde la dictadura militar. Esto explica que la incipiente cultura del reciclaje se restrinja a las zonas centrales del capitalismo a la chilena, esto es, fundamentalmente las comunas que concentran la mayor riqueza del país en su metrópolis. De esta manera en la Araucanía el problema es agudo y se ve agravado por la evidente discriminación contra el pueblo mapuche y los campesinos pobres reflejada en la ubicación de estos focos de recepción de basura. Según las denuncias hechas por el movimiento mapuche, que no han sido desmentidas por ningún organismo gubernamental, el 70% de la basura producida en la región va a parar a territorio mapuche. Obviamente, los *mapuche* están lejos de controlar tal porcentaje de territorio en la región.

Basurales como los de Galvarino, Gorbea, Imperial, Loncoche, melipeuco, Perquenco, Pitrufuquén, Pucón, Saavedra, Teodoro Schmidt, Temuco, Vilcún, Villarrica, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Lautaro, se sitúan al interior, adyacente o muy cercanos a comunidades Mapuche. Otros, como los de Cunco, Freire, Traiguén, por ejemplo, se sitúan cercanos de poblaciones de campesinos chilenos pobres. Esto deja en absoluta evidencia la práctica de racismo ambiental sostenida y en algunos casos, evidencia el clasismo, atentando contra sectores vulnerables y desprotegidos en sus Derechos.²⁴

IV.- LA LUCHA POR LA JUSTICIA AMBIENTAL

Todas estas contradicciones –en tanto relaciones antagónicas- contienen en sí mismas los elementos para su propia superación. Nos referimos a las comunidades y personas que padecen los efectos de esta discriminación. Se trata, fundamentalmente de comunidades indígenas, como también vecinos, campesinos y pobladores, que comparten la condición de periféricos en relación a los centros, geográficos, políticos y económicos, que detentan el poder hoy en Chile. Son éstos, los que a partir de la negación de que son objeto, en tanto sujetos con identidad propia y soberanía productiva potencial que fundamenta su propia autodeterminación, los que hoy están buscando las formas organizativas que les permitan superar su situación actual.

1. La Defensa del Valle del Huasco

En el Norte de Chile, en el Valle del Huasco, donde se instala la Barrick Gold con su proyecto Pascua Lama, nos encontramos con el Comité de Defensa del Valle, compuesto

²⁴ Seguel, Alfredo, *Basurales en Tierras Mapuche: Conflicto en la Región de la Araucanía*, consultado en línea el 22 de noviembre de 2006, [http://residuos.ecoportal.net/contenido/temas_especiales/basura_residuos/basurales_en_tierras_mapuche_conflicto_en_la_región_de_la_araucañia].

por vecinos de las diferentes localidades, comunidades agrícolas, sindicatos de la construcción, juntas de vecinos, miembros de la pastoral católica “*defendamos la creación*” estudiantes y propietarios de derechos de aguas, que desde que se conoció el proyecto ha intentado detenerlo. Junto a ellos, las comunidades de *diaguitas huascoaltinos* se unen en la defensa de su territorio. Además en las ciudades de Santiago y Valparaíso existe un Movimiento Ciudadano de Acción Anti-Pascua Lama, que se ha sumado al rechazo al proyecto. A mediados del 2005, lograron convocar una marcha de 3500 personas, un hito en una provincia de un poco más de 65 mil habitantes. Sin embargo, el dinero de Barrick que “*compra conciencias*”, el aparato político que protege sus intereses y la propia autorización gubernamental debilitaron el movimiento, pero hoy se reinventa a partir de un nuevo eje aglutinador: la defensa del agua. Con esto en mente han comenzado un trabajo territorial hormiga, visitando escuelas y plazas, entregando información, propendiendo a generar una red que incluya a toda la región de Atacama.

2. La persistente lucha contra el modelo forestal

a) Coordinación contra las plantas de celulosa

A finales de 1997, unas 200 embarcaciones de pescadores artesanales de la caleta de Mehuín, impedían que un barco de la forestal CELCO iniciara los estudios requeridos para construir un ducto que evacuaría los tóxicos provenientes de la Celulosa Valdivia en construcción en las costas del poblado.²⁵ Un año antes, en mayo de 1996, los pescadores y comuneros *mapuche-lafkenche* de la caleta de Mehuín se habían enterado que se había aprobado la instalación de una Planta de Celulosa en Valdivia y que ellos habían sido elegidos para recibir los costos ambientales del nuevo proyecto que llevaría el *desarrollo* a la región. Ante la férrea oposición y organización que demostraron los pescadores, CELCO tuvo que estrenar las *modernas* estrategias del empresariado, en desuso hasta el momento, ya que no encontraba trabas a su actuar. Primero trató de imponer el proyecto con un *golpe de autoridad* apoyándose en la legalidad. Sin embargo, poco le servía la presencia policial cuando el conflicto se daba en el mar, de jurisdicción naval. Paralelamente pasaron a *plantar la cizaña*, desprestigiando a los dirigentes sociales que se oponían al proyecto, acusándolos de terroristas y subversivos. Luego pasaron a la etapa de la *compra de conciencias*. Ofrecieron una escuela nueva, materiales de trabajo a los pescadores, hasta un muelle para cubrir el ducto que entraría la mar. También corrieron las *coimas* a dirigentes. La empresa insistió con el proyecto y -apoyada por el gobierno- invitó a la comunidad a participar en la evaluación del proyecto ambiental, mediante el recién aprobado reglamento de la ley 19.300 que consagraba el concepto concertacionista de *participación ciudadana*.²⁶ La comunidad se negó a participar en la institucionalidad ambiental ya que no quería legitimar con su participación la aprobación del proyecto. Coordinados en el Comité de Defensa del Mar,

²⁵ Unos 900 litros por segundo de residuos industriales líquidos contaminantes del proyecto Planta Valdivia

²⁶ Esta se limita a abrir espacios de expresión a la ciudadanía para que esta manifieste sus inquietudes institucionalmente para un mejor resolver de las autoridades. El poder resolutivo sigue estando en manos de un organismo político, la COREMA, compuesto fundamentalmente por autoridades regionales designadas por Santiago (intendente y seremis), que no tiene ningún deber en la práctica de atender los argumentos que expongan los ciudadanos.

evitaron el ingreso de la empresa a sus costas. Al final, la empresa debió buscar otra alternativa, optando por descargar los tóxicos en el río Cruces, donde los incautos valdivianos optaron por confiar en las instancias de participación que ofrecía el gobierno.

Cuando en el año 2004, tras 4 meses de funcionamiento de la resistida Planta Valdivia, comenzaron a caer del cielo cisnes de cuello negro muertos sobre la ciudad del mismo nombre, la ciudadanía se levantó y exigió el cierre de la industria que había aniquilado la biodiversidad del humedal y Santuario de la Naturaleza Carlos Andwater y con ello el sustento de esas hermosas aves, orgullo de la provincia. La gente se articuló en una organización llamada ‘Acción por los Cisnes’, completamente horizontal, cuyo principal objeto es la coordinación de las acciones contra la empresa CELCO. A mediados del año siguiente la movilización ciudadana era tal que el entonces presidente Lagos tuvo que intervenir. Se reunió con la empresa y esta cerró sus puertas por 1 mes, tras lo cual volvió a funcionar a una capacidad del 80% mientras se concreta la solución propuesta por el gobierno: lanzar los residuos en las costas de Mehuín. La resistencia de los pescadores y *mapuche-lafkenche* volvió a relucir. La empresa no ha podido ingresar a realizar los estudios, ni aun custodiada por la Armada, que no ha dudado en disparar contra los botes pesqueros. Simplemente no están dispuestos a que la empresa, que aún no reconoce su responsabilidad en el desastre del río Cruces, ingrese a su territorio a destruir el mar y sus recursos, sustento de sus propias vidas. Actualmente, Acción por los Cisnes de Valdivia y el Comité de Defensa del Mar de Mehuín y Queule, están plenamente articulados. Mientras sucedía esto, la misma empresa avanzaba en la ampliación de un complejo industrial forestal ubicado en Nueva Aldea a orillas del magnífico río Itata en la región del Bío-Bío. Se trata de una zona que resiste a la forestación, basando su producción en la pesca, la agricultura, el turismo y la producción de vinos para la exportación. Los pequeños y medianos productores agrícolas y vitivinícolas, las juntas de vecinos de las diversas localidades afectadas y ciudades cercanas (Ñipas, Cobquecura, Chillán, Concepción), colectivos juveniles, federaciones estudiantiles, sindicatos de pescadores, clérigos de la zona, grupos de *surfistas* e incluso municipios se han unido en la lucha contra el nuevo monstruo de CELCO. Lamentablemente la experiencia de Valdivia no logró rectificar la permisiva política ambiental del gobierno fundada sobre una estrecha concepción del desarrollo económico. La planta fue aprobada y ya comienza a causar estragos en la salud de la población. Sin embargo, las diferentes localidades y organizaciones que se oponen han alcanzado un mayor nivel de coordinación en la Coordinadora de Comunidades en Conflicto con Celco Nueva Aldea (CCCCNA), y han sido capaces de convocar a encuentros donde han participado los afectados por CELCO Valdivia e incluso los de CELCO Constitución, en la región del Maule, que habían mantenido su silencio por más de 30 años.

b) la resistencia mapuche ante la invasión forestal

Ya describimos más arriba lo que significaba para el pueblo mapuche y sus comunidades lo que han llamado la “*invasión forestal*”. Enfrentan en este conflicto, que no han buscado sino que se les ha impuesto, a los poderes económicos más importantes de Chile y Sudamérica. A finales de los 90’s, parte del movimiento agudizó su protesta social, utilizando las vías de hecho (*tomas de fundos, recuperaciones productivas*), lo que les valió ser objeto de una feroz represión legalizada a través de los que se ha llamado criminalización de la protesta social mapuche. Comuneros muertos y heridos en

“enfrentamientos” con carabineros, allanamientos constantes a las comunidades, encarcelamiento de sus dirigentes y autoridades tradicionales mediante el expediente de la ley antiterrorista sumado a un cerco informativo, generaron un aislamiento que provocó un repliegue. Sin embargo, los *mapuche* no han renunciado a sus territorios. En el mes de noviembre se reunieron miles de comuneros en la localidad de Quepe donde acordaron que su reivindicación era la autonomía sobre sus territorios. En enero se espera otro *trawiin*, para conmemorar los 100 años del Parlamento de Coz Coz. Esta vez será en el tradicional territorio del *pijun willimapu*, convocado por las máximas autoridades tradicionales del lugar.

Las características de descentralización y territorialidades concéntricas del Pueblo Mapuche hacen muy difícil distinguir la desarticulación de la silenciosa organización territorial de este pueblo. Lo que sí es claro, es que el ejemplo luchador y la demanda de autonomía y territorio en pos de la autodeterminación, inspira a parte importante de los nuevos actores sociales en gestación, como veremos en la conclusión.

3. La lucha contra el racismo ambiental en la Araucanía

La región de la Araucanía es el centro del territorio mapuche. Aquí la cuestión de la discriminación se vuelve racismo. En este escenario es que se ha dado una interesante alianza entre sectores de la sociedad civil chilena y el movimiento mapuche. A partir de una movilización nacional por el medio ambiente convocada desde Santiago a mediados de 2005, diferentes organizaciones sociales como juntas de vecinos, colectivos universitarios, ONG's y colectivos de *mapuche* urbanos decidieron unirse en un red que denominaron 'Red de Acción por los Derechos Ambientales' (RADA). Esta es entendida como un espacio horizontal de articulación y coordinación de las líneas de acción de las diversas organizaciones que la componen. Así, a finales de ese año convocaron a diversas comunidades mapuche y no mapuche afectadas por las PTAS y los vertederos y se formó la Coordinación de Comunidades en Conflictos Ambientales. A comienzos del año 2006, realizaron una marcha por la capital regional hacia la Intendencia, donde frente a los medios de prensa emplazaron al Intendente a crear mesas de trabajo para abordar los temas que los afectaban. Así se instalaron dos mesas técnicas. La primera sobre PTAS terminó su trabajo en un informe, donde da cuenta de la veracidad de las denuncias arriba reseñadas, además de dejar de manifiesto la disconformidad de los propios organismos del Estado en el funcionamiento del sistema de evaluación de impacto ambiental. Estos denuncian que sus opiniones fundadas técnicamente son obviadas a la hora de tomar las decisiones políticas. Además el documento hace un llamado a modificar la legislación ambiental, ajustándola al estándar internacional de derechos de los pueblos indígenas y a las demandas de la ciudadanía por participar en las decisiones que la afectan. La otra mesa sobre vertederos está aun trabajando. Además de esto la RADA tienen otras líneas de acción: modelo forestal, transgénicos y educación popular. Además fue parte de las organizaciones convocantes²⁷ al “*Primer Encuentro Social: Territorialidad, Recursos Naturales y Justicia Ambiental*”, desde donde comenzó el intento por articular a nivel nacional a las diferentes organizaciones en conflicto.

²⁷

Además convocaron el ODPI y el OLCA, ambas organizaciones no gubernamentales

4. La búsqueda de la convergencia: hacia un nuevo sujeto social

A finales de julio de 2006, más de 80 organizaciones de todo Chile y el territorio mapuche se congregaron para exponer los problemas ambientales que enfrentaban, compartir sus experiencias organizativas y, lo más novedoso, ha discutir una posible estrategia para potenciar las diferentes luchas. De esta manera se hizo un diagnóstico que señalaba que

“[l]os derechos de los pueblos en Chile están siendo vulnerados permanentemente” y [l]os conflictos sociales y ambientales se dan a lo largo y ancho del territorio de este país y la clase gobernante no ha sido capaz ni ha mostrado voluntad de superarlos...Ante esta situación la ciudadanía se ha visto obligada a exigir crecientes espacios de participación y decisión, y comienza a proyectar un nuevo modelo para el desarrollo de los pueblos en este país. Este debe comenzar por el respeto y reconocimiento de los Pueblos Originarios y su pre-existencia respecto del estado de Chile.²⁸

La declaración termina exigiendo *“una reforma a la política ambiental y el respeto de los derechos de los pueblos...no esperaremos a que la hagan por nosotros. Comenzamos a trabajar en ellos desde ya”*. Para concretar esta elocuencia se tomaron los *Acuerdos de Temuco* que consintieron en: 1) formar una red de coordinación para cambiar la política ambiental y devolver el control sobre los recursos naturales a la ciudadanía; 2) se convocó a una Jornada de Movilización e Información en todo el territorio de la República para que *“la ciudadanía dimensione que nuestros recursos...están siendo puestos en manos ajenas...[alejando] el control y administración de las riquezas de las manos de los pueblos a los que pertenecen”*; 3) se comprometió la elaboración de un Mapa de Justicia Ambiental, para identificar los conflictos; y 4) se acordó la realización de un Segundo Encuentro *Socioambiental*. A mediados de noviembre, cuando se realizó el segundo encuentro en la ciudad de Santiago, los asistentes pudieron comprobar que los objetivos propuestos se estaban cumpliendo. La movilización se llevó a cabo en más de 10 ciudades, el mapa está en línea en www.justiciambiental.cl y la red se fortalecía en este segundo encuentro. Ahora las organizaciones dieron un paso más allá. Declararon como objetivo *[c]ontribuir a través de nuestras organizaciones y su articulación a la transformación del modelo social, económico, político y cultural, ejerciendo nuestro derecho a la libre determinación y defender, fortalecer y ejercer los derechos territoriales y ambientales²⁹* y se acordaron líneas de trabajo (comunicaciones y trabajo territorial) y comisiones encargadas de ejecutarlas. Como objetivo concreto se acordó la realización, a partir de cabildos locales, de un Congreso Social, donde se convoque a los diferentes actores del mundo social para poder, en el mediano plazo lograr la *“transformación del modelo social, económico, político y cultural, ejerciendo nuestro derecho a la libre determinación”*.

²⁸ Declaración del Primer Encuentro Social: Territorialidad, Recursos Naturales y Justicia Ambiental, consultado en línea el 22 de noviembre de 2006, [<http://ecoterritorios.blogspot.com/2006/08/declaracin-1erencuentro-social.html>]

²⁹ Consultado en línea el 22 de noviembre de 2006, [<http://ecoterritorios.blogspot.com/2006/11/2-encuentrointerregional-de.html>].

V.- A MODO DE CONCLUSIÓN

La cuestión de la desigualdad en Chile cruza prácticamente todos los aspectos de la vida social, incluyendo la cuestión ambiental. En ese ámbito, los territorios de los sectores sociales marginales son el lugar favorito del gran capital para instalar sus megaproyectos y traspasarles sus costos ambientales a su población, especialmente cuando se trata de territorios de los pueblos originarios.

Podemos notar que en todos los casos expuestos, además de la cuestión apuntada de la discriminación, hay un segundo elemento que los atraviesa: todos estos proyectos afectan directa y radicalmente las formas de vida de las comunidades aledañas, en tanto destruye o anula los medios de producción y reproducción de sus propias formas de vida. Los indígenas del desierto se ven obligados a abandonar su secular agricultura, lo mismo que las comunidades diaguitas y agrícolas del Huasco; en la macro región sur, los mapuche ven sus territorios invadidos por las plantaciones forestales que destruyen sus posibilidades de desarrollo autónomo; los habitantes del Valle del Itata ven como la contaminación de sus aguas obstruye su economía agrícola y turística; los pescadores de Mehuín defienden con la vida sus costas que generosamente les brindan el sustento y la posibilidad de un trabajo autónomo, sin jefes ni sueldos; en Valdivia han visto como la industria turística ha sido aniquilada junto con la belleza de su entorno. Y así podríamos seguir con las salmoneras, la pesca industrial, y en general todas las actividades económicas controladas por los grandes grupos económicos, que se superponen a los intereses locales en pos de un mayor crecimiento económico para el país, que a final de cuentas se traduce en pobreza, proletarización y migración para las comunidades.

Vistas así las cosas, la cuestión central es en definitiva la lucha por la soberanía productiva, porque es allí desde donde se afirma y proyecta la posibilidad de autodeterminación de los pueblos. Esto explica por qué las organizaciones de aquellos que ven afectados sus territorios y vidas cotidianas por las inversiones de los grandes capitales a lo largo de todo el país, convergen desde sus diversas realidades, en la afirmación y consolidación de una red que no se limita a exigir cambios en la institucionalidad ambiental del país, sino que logra, desde su práctica local, intuir que la salida pasa por una *“transformación del sistema”* en su totalidad, abarcando sus aspectos políticos, sociales, económicos y culturales y *“ejerciendo nuestro derecho a la libre determinación”*, apuntando implícitamente a una reformulación democrática del pacto constituyente, cuestión que en Chile nunca se ha producido con efectos de largo alcance.³⁰ Por esto mismo, hace pleno sentido que ellos no se consideren a sí mismos como *ambientalistas*, ya que lo que defienden -a partir de sus realidades locales y luchas vinculadas al medioambiente- es su territorio y el derecho a decidir soberanamente en ellos sus formas de desarrollo. Se trata entonces de un *actor de nuevo tipo* y en este sentido, el concepto de *movimiento*

³⁰ La única Asamblea Constituyente de carácter democrático que conoce la historia republicana es la que produjo la federalista Constitución de 1828, cuyo vigencia sólo se extendió unos meses, hasta la victoria militar del conservadurismo en Lircay en 1829. Para más detalles de los orígenes de la República ver Salazar, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo Oligárquico*, editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2005.

ecoterritorial, parece definirlos mucho mejor que una simple adscripción al *viejo ecologismo*.